

Carsten Sinner:

El castellano de Cataluña. Estudio empírico de aspectos léxicos, morfosintácticos, pragmáticos y metalingüísticos.

Tübingen: Niemeyer, 2004 (Beihefte zur Zeitschrift für romanische Philologie; 320), ISBN 3-484-52320-4, 727 págs.

El trabajo de Sinner (S de aquí en adelante) presta atención a una necesidad largamente obviada en los estudios dialectológicos hispanos. Se trata del análisis de aquellas variedades del castellano en ámbitos de contacto con otras lenguas. Ejemplos claros los tenemos en los territorios del estado español en los que los hablantes comparten el uso del castellano con el euskera, el gallego o el catalán, pero también en América donde su uso se comparte con lenguas indígenas como el quechua, aimara, o guaraní entre otras. La situación de lengua dominante que mantiene el castellano en la mayoría de los casos hace que se estudie el resultado de su contacto sobre la lengua minoritaria, o en todo caso el traspaso de estructuras específicas de las lenguas minoritarias en los hablantes de castellano como segunda lengua. Sin embargo, como en toda situación de contacto intenso, el castellano (afortunadamente) no permanece inalterado y es posible llegar a constatar que en estas zonas ha conformado una variedad particular, suficientemente asentada, compartida por todos los hablantes y que se transmite a las nuevas generaciones de modo consistente.

Este es el caso del castellano en contacto con el catalán al que S dedica su estudio. Se parte de la base de que esta variedad presenta una serie de particularidades propias, usadas por todos los hablantes, y que las mismas no son producto de errores o de la degradación del castellano, sino que constituyen el núcleo de una norma estándar, común a todos los integrantes de la comunidad. El objetivo que S se marca es por tanto determinar un conjunto de variables de tipo léxico, semántico y gramatical que pueda dar cuenta de una caracterización global de la variedad del castellano de Cataluña.

Sinopsis

El estudio se divide en siete capítulos con extensión diversa. Destaca en especial el capítulo 5, donde se presentan los resultados del análisis empírico, y que se constituye en igual extensión que el resto de los capítulos juntos. Esta estructura se corresponde claramente con la del trabajo doctoral del que proviene. Así, se inicia con un capítulo introductorio al tema

(capítulo cero). El capítulo 1 presenta información sobre el marco histórico y los estudios previos sobre el castellano de Cataluña (estado de la cuestión). El segundo y tercer capítulos asientan los fundamentos teóricos y los modelos lingüísticos sobre los que S basa su trabajo empírico. El capítulo 4 condensa la metodología empleada, y los capítulos 5 y 6 presentan los resultados del estudio empírico. Finalmente el último capítulo resume las conclusiones a las que se ha llegado y las futuras direcciones de investigación en el campo. El libro incluye además bibliografía, índice analítico, índice onomástico, índice de aspectos léxicos mencionados, y cuatro apéndices que compilan el cuestionario sociolingüístico usado, datos técnicos sobre el corpus y los entrevistados, guión de la entrevista junto con muestras de los tests usados, y postestratificación de la muestra con respecto a la lengua dominante del hablante. Todo ello editado con exquisito cuidado.

En el capítulo introductorio, S plantea la necesidad de estudios del castellano en áreas bilingües, realizados sobre datos empíricos, desde un punto de vista meramente lingüístico, y dejando atrás prejuicios normativos o apasionamientos políticos. Los objetivos concretos que S se marca pasan por delimitar los rasgos distintivos del castellano de Cataluña, descubrir los conocimientos lingüísticos que tienen los catalanes sobre el castellano que hablan y su repercusión sobre su actitud, y determinar si existen normas de uso.

El capítulo 1, “Marco histórico y estudios del castellano de Cataluña”, presenta una pormenorizada descripción de la situación de contacto lingüístico del catalán con el castellano. Se habla de la tendencia clara hacia unas nuevas normas de uso dentro de esta variedad y se hace una excelente revisión de la literatura acerca de las particularidades del castellano en zonas bilingües, y en concreto en territorios catalanoparlantes. Esta revisión constata la falta de estudios sobre el castellano en zonas diferentes de Barcelona y Valencia, y los escasos trabajos de corpus y caracterizaciones globales que existen.

El capítulo 2, “Fundamentos teóricos”, comienza aclarando algunos términos que después se usarán, o que ya se han venido usando en el trabajo.

El capítulo está dividido en tres apartados que tratan aspectos esenciales para el estudio de fenómenos lingüísticos en situaciones de contacto de lenguas y para determinar cuáles de ellos pueden considerarse como rasgos distintivos y pertenecientes a una variedad.

El primer y segundo apartados tratan los conceptos de *interferencia e integración*, y *frecuencia*, todos necesarios a la hora de encontrar una norma del castellano de Cataluña. Para ello S analiza desde distintos puntos de vista y

muy pormenorizadamente distintas definiciones de estos conceptos, para proponer lo que considera un modelo dinámico de la creación de una norma. En este modelo nos encontramos con una norma estabilizada y una norma en proceso de realización que se retroalimentan mutuamente. (cf. 2.1.1.3). Trata asimismo los términos *interferencia*, *convergencia* y *cambio de código*, para llegar a la conclusión de que los elementos integrados (o que han pasado a formar parte de la norma realizada) “son aquellos que se han asimilado, son empleados y entendidos por todos los hablantes tanto bilingües como monolingües, han sustituido a los fenómenos genuinos, se emplean en contextos formales igual que en contextos informales” (89). Y se llega a la conclusión de que el grado de aceptación y conocimiento por parte de los hablantes y la frecuencia de uso de estos aspectos puede dar información del grado de integración de los elementos.

Finalmente el tercer apartado debate el concepto de *aceptabilidad*, poniéndolo en relación con el concepto de gramaticalidad. Se habla de los juicios de gramaticalidad para reconocer todos los problemas que se han planteado a esta metodología (juicios inconsistentes, diferencia con el uso real de la lengua, falta de espontaneidad). Sin embargo S justifica su uso como el único “medio para obtener informaciones sobre la opinión de los hablantes acerca de la lengua” y “acerca de las posibles razones de las preferencias de uso y la opinión de los hablantes sobre ciertos rasgos lingüísticos” (121).

En el capítulo 3, “Aproximación a las particularidades del castellano de Cataluña”, se discuten algunos otros aspectos esenciales antes de la consecución del estudio y se justifican desde un punto de vista teórico algunas de las decisiones tomadas por el autor en lo que respecta a la selección de hablantes. Desde el punto de vista metodológico es necesario considerar las particularidades de la sociedad catalana y los grupos lingüísticos que la integran para poder determinar qué tipo de informantes formarán parte de la muestra. Se discute el término *comunidad lingüística / comunidad de habla*, para llegar a la conclusión de que dadas las deficiencias teóricas del mismo y las particularidades de la sociedad catalana, es más adecuado utilizar el término *comunidad comunicativa* definida como “la totalidad de los hablantes que participan activa o pasivamente en los circuitos comunicativos existentes en un determinado lugar en un determinado momento, indiferente de la lengua (o lenguas) que habla cada individuo e indiferentemente de las variables extralingüísticas” (124).

Se discute también la existencia de diferentes grupos lingüísticos dependiendo de variables como el origen de procedencia, el lugar de resi-

dencia o la lengua dominante del individuo. Sin embargo S descarta un estudio representativo de todos los grupos que forman la sociedad catalana, dadas las dificultades para determinar el grado de bilingüismo de los hablantes, y teniendo en cuenta que su objetivo es sólo llegar a determinar una ‘norma de uso’ del castellano de la mayoría de los hablantes de Cataluña (133). Se discuten asimismo en detalle diversos modelos teóricos de constitución de variedades en el contacto de lenguas que puedan representar el castellano de Cataluña. Después de la revisión de varios de ellos, S presenta un modelo propio en el que se insiste en la idea de un núcleo de características entendidas por los hablantes y consideradas aceptables por todos ellos como norma realizada, y una serie de fenómenos que se desvían de la norma o que constituyen interferencias puntuales como norma en proceso de realización. Ambas se representan como capas superpuestas permeables en contacto y en continua evolución.

En el capítulo 4 “Metodología” se ofrece información sobre los lugares seleccionados, los métodos de recogida de datos, y la selección de hablantes. Se escogen Madrid y Barcelona como lugares para la recolección de datos, puesto que son centros desde los cuales se presupone una influencia mayor de fenómenos lingüísticos sobre el resto de los hablantes del país. Por el mismo motivo se seleccionan individuos de un nivel cultural superior, profesionales relacionados con ámbitos lingüísticos. Se presenta una justificación de la combinación de métodos, dadas las deficiencias de las pruebas de aceptabilidad. Destacan tres procedimientos, el test de aceptabilidad, la entrevista libre y una serie de pruebas adicionales que pudieran dar soporte a los resultados del test de aceptabilidad. Debido al gran volumen de ítems sólo algunos se verifican/replican con pruebas adicionales, casi todos ellos léxicos. S ofrece información acerca de los elementos seleccionados para ser juzgados por los hablantes, todos ellos justificados muy adecuadamente por los resultados de estudios previos sobre el castellano de Cataluña, tanto del propio S, como de otros autores. S sigue una metodología muy cuidadosa, realizando un estudio previo antes de la realización del test en sí, para comprobar y justificar los elementos incluidos y los métodos de recogida de datos. Todo ello llevado a cabo de manera extremadamente meticulosa.

El capítulo 5, “Análisis cuantitativos y cualitativos”, presenta los resultados del estudio empírico. Como es previsible este capítulo constituye el apartado más voluminoso del estudio con 358 páginas. S presenta resultados muy detallados de 6 rasgos morfológicos, 20 sintácticos, 55 léxicos y 3 deícticos, entre los que además de vocabulario, se encuentra el tratamiento

de plurales, cuantificadores, tiempos verbales, pronombres, conjunciones, preposiciones, y elementos deícticos. Se excluye el estudio de fenómenos fonéticos, puesto que S los considera merecedores de un estudio por separado. Renuncia asimismo a la explicación o clasificación de los fenómenos analizados a partir del motivo por el que se producen (calco, préstamo, etc.), dado que su objetivo es la descripción de los mismos. Se presentan organizados alfabéticamente y en casi todos ellos se sigue una estructura similar: presentación de estudios previos sobre el fenómeno o información lexicográfica, explicación de las diferencias de uso en catalán y castellano, resultados de las pruebas realizadas en los dos grupos de hablantes, tratamiento cuantitativo con pruebas de significancia estadística cuando los datos lo permiten, y en algunos casos discusión sobre los comentarios vertidos por los hablantes en la entrevista. El capítulo se cierra con una recapitulación en la que se concluye que el estudio muestra la existencia de un núcleo mínimo de rasgos distintivos del castellano de Cataluña de tres tipos:

- 1) Elementos no existentes en las variedades de regiones no catalanohablantes.
- 2) Elementos con diferente significado en cada variedad.
- 3) Elementos empleados con otra frecuencia.

El capítulo 6, “Saber lingüístico: aspectos metalingüísticos”, analiza los comentarios metalingüísticos obtenidos de los hablantes. De estos comentarios se desprende que los propios encuestados distinguen grados de catalanidad dependiendo de su exposición al catalán. Cada uno de ellos se sitúa dentro de alguno de estos grupos, aunque se reconoce la posibilidad de su reubicación a lo largo de su vida. Existe una fuerte conciencia de las propias limitaciones en los hablantes catalanoparlantes, al contrario de lo que ocurre con los hablantes madrileños, quienes sienten que su uso de la lengua es incuestionable. Estas limitaciones les llevan a suplir sus deficiencias evitando ciertas estructuras o mediante el uso de otros recursos. Consideran su variedad como poco prestigiosa frente a la del castellano hablado en zonas monolingües, quizá también debido a la falta de inclusión de sus peculiaridades en la enseñanza o en las gramáticas normativas.

El último capítulo, “Conclusiones”, incluye la discusión final sobre todo el trabajo y las perspectivas para investigaciones futuras. Se reiteran las ventajas de la metodología utilizada, y se confirma el núcleo mínimo de fenómenos, aunque para algunos de ellos S reconoce que no es fácil determinar su pertenencia al ámbito colectivo o al individual. Parece factible hablar de normas de uso del castellano de Cataluña, dados los altos niveles de aceptabilidad que estos fenómenos provocan en la mayoría de

los encuestados. La inseguridad de los hablantes catalanes puede ser debida al continuo conflicto con la norma prescriptiva de la RAE, lo que les hace tachar de impropio todo aquello que no coincida con este ideal. Reconocen sus normas de uso, diferencian idiolectos más o menos marcados por el contacto con el catalán, pero no reivindican (todavía) su variedad como variedad regional. Por eso las particularidades de esta variedad se ven como infracciones. S afirma que esta situación se paliaría si las particularidades del castellano de Cataluña aparecieran en el registro escrito, dado que lo escrito se registra como formal. Es necesario que la variedad del castellano de Cataluña se rechace como una variedad defectuosa. Considerarla una variedad más del castellano reforzaría la posición del castellano en Cataluña y mejoraría la relación entre ambas variedades. Finalmente concluye con un llamamiento a la lingüística hispánica como responsable de la reubicación de esta variedad dentro del castellano, y propone para ello la realización de estudios longitudinales y diacrónicos.

Evaluación

El trabajo de S es una obra de extrema importancia en el campo de las lenguas en contacto. Viene a llenar y potenciar un área donde los trabajos empíricos son escasos. Representa un trabajo hecho a conciencia, llevado a cabo y analizado minuciosamente y con resultados muy importantes para el campo. Constituye una obra de referencia para todos los investigadores en el área de estudio del castellano en contacto con otras lenguas, y por extensión para los estudiosos del contacto de lenguas en general.

Formalmente el trabajo está bien estructurado, quizá un poco descompensado en cuanto a la extensión del capítulo 5, que constituye la parte central del trabajo, pero esto parece difícil de evitar dado el volumen de datos que S maneja.

Desde el punto de vista metodológico, llama la atención el hecho de que S enmarque su estudio dentro de la lingüística variacionista, puesto que el término *variacionista* remite generalmente a estudios de corte sociolingüístico norteamericano (laboviano), en los que el objetivo se centra en el estudio de la variedad más vernácula del individuo, con el fin de obtener aquellas variantes que pueden dar cuenta del cambio lingüístico. En este sentido, creemos que se aproxima más a un estudio dialectológico enmarcado dentro de la lingüística estructural, la cual trata de determinar los elementos estables que forman parte de un sistema, la *norma* en términos coserianos, y no aquéllos que muestran variación dentro de los hablantes

de una misma comunidad. Esta denominación lleva también a S a incluir en el capítulo 2 una larga discusión en la que justifica la utilización de una metodología distinta a la usada en los estudios variacionistas y denostada por los mismos (cf. Silva-Corvalán, 2001): la obtención de datos a partir de juicios intuitivos de aceptabilidad.

En este mismo sentido, sorprende también la renuncia de S a dar representatividad a su muestra, seleccionando únicamente de hablantes profesionalmente relacionados con ámbitos lingüísticos (profesores, escritores, correctores de estilo...), debido al posible efecto que estos puedan tener como irradiadores de modelos lingüísticos. Esta metodología se asemeja a la usada en los estudios de actitudes (Ryan y Giles, 1982, entre otros) más que a la variacionista propiamente dicha, y está en consonancia con el objetivo de determinar el grado de aceptación de las variantes consideradas estándar.

Es destacable sin embargo, la gran cantidad de fenómenos lingüísticos que S analiza empíricamente, prácticamente casi todos los mencionados en estudios previos. Y por supuesto el gran número de pruebas adicionales basadas en diversos métodos que S utiliza para verificar los juicios de aceptabilidad. Esto, unido a la realización de entrevista libres y al tratamiento cuantitativo de los datos, da amplio soporte a los resultados y muestra la excelente calidad de la investigación de S. Lamentablemente, como suele ser habitual en estos casos, el estudio de frecuencia de los elementos no resultó tan esclarecedor como hubiera sido deseable. En la mayoría de los casos se encontró un caso o ninguno del rasgo analizado. Este resultado no sorprende, puesto que la obtención de producción suficiente de fenómenos léxicos y sintácticos resulta bastante dificultosa en la propia conversación dirigida o semidirigida, y casi imposible en la conversación libre. En este sentido todavía sería posible en un futuro constatar si la frecuencia de uso de los ítemes aceptados coincide con los juicios de aceptabilidad.

Mención especial merece el capítulo de referencias citadas. Constituye además de una ingente labor de investigación sobre casi la totalidad de los estudios existentes sobre el tema, una de las mejores fuentes donde encontrar trabajos clásicos y actuales tratados por S. Es admirable la labor de documentación que S realiza sobre cada pequeño detalle y aspecto que puede afectar (a veces de manera tangencial) al tema estudiado. Esto añadido al extenso comentario que se hace de casi todos los trabajos citados, es también en gran medida responsable de la extensión de la obra.

El trabajo de S corresponde al mejor y más completo estudio de la variedad del castellano de Cataluña realizado hasta ahora. Basado en datos empíricos y con la utilización de métodos cualitativos y cuantitativos debe ser tomado como modelo para cualquier nuevo estudio sobre esta variedad, al igual que para otras variedades del castellano en ámbitos bilingües.

Referencias

- Ryan, Ellen Bouchard y Giles, Howard (eds. 1982): *Attitudes towards language variation. Social and applied contexts*, Londres: Edward Arnold.
- Silva-Corvalán, Carmen (2001): *Sociolingüística y Pragmática del español*, Georgetown: Georgetown University Press.

Magdalena Romera (Palma)